

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICO  
SINTESIS: SESION - ORDINARIA N°4**

**I. APERTURA**

Se da inicio a la sesión, siendo las 09:00 hrs., correspondiente al día 1 de junio 2017, Sesión que es Presidida por el Administrador Municipal Sr. Jeann Pierre Chiffelle Soto, en reemplazo del Alcalde sr. Tamayo, por estar presente en cuenta pública 2017, en la provincia de Valparaíso.

**II. ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

Sr. Jeann Pierre Chiffelle Soto	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
---------------------------------	-------------------------

**CONSEJEROS:**

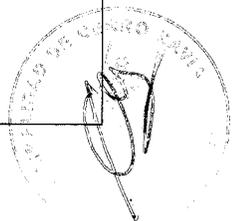
NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA
Sra. Evangelina Cid Ferreira	Concejala	Ausente
Sra. Patricia Acuña Davison	Sub-Perfecto jefa BICRIM QTA. Normal	Presente
Sr. Guillermo Bohle Guichacoi	comisario 45° comisaria Cerro Navia	Presente
Sra. Carolina Núñez Álvarez	Senda Regional	Presente
Sr. Rodrigo Valladares Marchant	Concejal	Ausente
Sra. Patricia González Neira	Dirigente, representante O.O.C.C.	Presente
Sra. América Rebolledo Frieser	Dirigente, representante O.O.C.C	Presente
Sr. Guillermo Gatica Silva	SENAME	Ausente
Sra. Paulina Fernández Fawas	Intendencia Región Metropolitana	Ausente
Sr. Andrés Montes Cruz	Ministerio Publico	Ausente
Sr. Enrique Pérez Delgado	Gendarmería de Chile (Coordinador Libertad Vigilada)	Presente

**FUNCIONARIOS:**

Sr. Pablo Franco Severino	Secretario Ejecutivo (Dir. DIPRES)
Sr. Gabriel Lara Meldres	BICRIM QTA. Normal (reemplazante)
Sr. Francisco Pozo	SUB-OFICIAL 45° Comisaria MICC
Sr. Francisco Ledezma	Ministerio Publico (reemplazante)
Sra. Susana Fuentes	PCSP (Plan Comunal Seguridad Pública)
Sr. Guillermo Guzmán	PCSP (Plan Comunal Seguridad Pública)
Sr. Juan Ramonet Figueroa	ARQ. (Plan Comunal Seguridad Pública)
Sra. Daniela Pérez	SENDA C.N.
Sr. Francisco Martínez Fernández	Secretario Municipal
Sra. Carmen Noguera Garay	A. Social/ Secretaria Municipal
Sr. Marcin Pincheira Barrios	Sargento Carabineros VIF
Sra. Bernarda Cares	Ministerio del Interior

**III.- TABLA**

- 1.- Informe del Sr. Alcalde
- 2.- Presentación sobre Proyecto "Entrenamiento Familiar y Comunitario en Habilidades Protectoras de la Infancia y adolescencia".
- 3.- Presentación sobre Proyecto "Capacitación de Líderes Comunitarios en Seguridad Pública".
- 4.- Cuenta sobre proceso de retiro de vehículos abandonados en la vía pública y situación de los quioscos comerciales de la comuna.
- 5.- Estado de Avance Proyectos PCSP-JMS, en ejecución: Coordinador Técnico Plan Comunal.
- 6.- Varios.



### III.- DESARROLLO

#### 1.- Informe del Sr. alcalde

Administrador Municipal, **Sr. Jean Pierre Chiffelle**, da la bienvenida a los presentes e informa de su representación por el Sr. alcalde, ya que éste se encuentra viajando a Valparaíso, por tema de Cuenta Pública 2017.

#### 2.- Presentación sobre Proyecto

##### **"Entrenamiento Familiar y Comunitario en Habilidades Protectoras de la Infancia y Adolescencia "**

**Sr. Vicente Miranda**, Psicólogo, realiza una presentación sobre proyectos con lineamientos familiares y comunitarios, el que radica en un proyecto de carácter psicosocial destinado en la intervención de NNA y sus familias, con problemáticas de mediana complejidad socio delictual , el que se ejecutó en un período de un año, des Mayo 2016 a Mayo 2017, finalizado en Mayo del presente año, el que se llevó a cabo or un total de \$65.336.680.- cuyos aportes corresponden a un total de \$51.325.000.- Aporte Ministerial y a un total de \$14.011.680.-aporte Municipal, enfocado al ámbito socio comunitario, grupal, familiar y apoyo terapéutico a través de articulaciones de redes, potenciar habilidades parentales, sociales de talleres de ocio y psicoeducativo, donde se logró contactar un total de 49 casos, instancia que se intervino a un total 44 casos, obteniendo éstos a su vez los respectivos egresos, siendo éstos beneficiarios directos.

#### 3.- Presentación sobre Proyecto

##### **"Capacitación de Líderes Comunitarios en Seguridad Pública "**

**Sra. Macarena Oliva**, Socióloga, presenta Proyecto de Capacitación de Líderes Comunitarios de seguridad pública, año 2016 – 2017, el cual señala que éste consiste en el fortalecer a la comunidad, dando a conocer los factores de riesgo, para lograr su reducción, fortaleciendo a los distintos actores comunitarios en las redes locales a través de actividades participativas y capacitaciones, entorno a las temáticas de prevención de conflictos, violencia y delitos, beneficiando a un total de 337 usuarios capacitados, además indica que se efectuaron talleres socioculturales, a través de actividades; talleres de teatro, batucada, zumba , tejido, cueca, reciclaje y muralismo, los cuales beneficiaron a un total de 126 participantes entre niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y comunidad en general, de los territorios 1, 4, 5 y 6, de nuestra comuna.

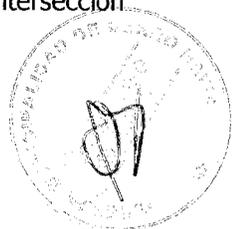
**Sr. Guillermo Bohle**, Comisario, plantea que se debe enfrentar lo antes posible las incivildades, por que más tarde son fuente de comisión de delito.

**Sra. Patricia González**, Dirigente, manifiesta reconoce el gran esfuerzo que se debió hacer para lograr la participación ciudadana y señala su interés por ver la posibilidad de continuar con taller de tejidos de mándalas para la comunidad.

**Sr. Guillermo Guzmán**, Encargado del Plan Comunal, reitera que ambos talleres, terminaron el día de ayer 31 de mayo, por tema de Recursos Económicos.

**Sra. América Rebolledo**, Dirigente, señala y solicita ver la posibilidad de la continuidad de talleres antes presentados y realizados en la comunidad, pero sin recurso Municipal, y ver la posibilidad de hacerlos en forma voluntaria por parte de la comunidad, ya que en su sector se efectuaron 2 talleres y resultaron muy interesantes, además propone mostrar los trabajos realizados en futuras ferias itinerantes locales.

**Sr. Guillermo Guzmán**, Encargado de Plan Comunal, indica que la clausura de los talleres y reconocimiento, se efectuará el día 16 de Junio a las 17:30 hrs. En Casa de la Cultura Violeta Parra, ubicado en la intersección de las calles Huelen con Mapocho.



#### 4.- Retiro Vehículos y Quioscos

##### Proceso de retiro de vehículos abandonados en la vía pública y situación de los quioscos comerciales de la comuna.

Al presentar el tema referente al Punto 4, solicita la palabra el **Sr. Pablo Franco**, informa, que se ha reunido con el Juez del Juzgado de Policía Local para ver la forma de apresurar gestiones pertinentes que resulten más expeditas en lo referente al tema de cobranza que se menciona en la actual Ordenanza Municipal, quedando al pendiente.

##### 4.a. - SITUACION DE LOS QUIOSCOS EN LA COMUNA

**Sr. Pedro Aguilera**, funcionario de la Dirección de Inspección Municipal, señala el procedimiento a realizar para el retiro de quioscos y lo enrevesado que resulta lograr todo el procedimiento de principio a fin, además señala que realizaron una inspección en terreno y que hasta la fecha habían logrado inspeccionar un total de 83 quioscos, lograron detectar recién que un total de 16 de éstos se encuentran en situación de abandono, situación que es informada al Depto. De Patentes Comerciales, instancia donde se envían una carta certificada, de acuerdo a la información entregada y que tienen en su actual base de datos, con el único propósito de llegar a conocer a los dueños y realizar gestiones pertinentes, las cuales se están efectuando con casos ya verificados en terreno, y con aquellos que deben ser retirados se encuentran viendo la posibilidad de tramitar el lugar de acopio, el que correspondería al Custodia Municipal, por lo que se encuentran estudiando el actual Convenio y analizando los costos Municipales que implicaría para el municipio, lo que incrementaría los gastos municipales, tantos para éstos y los que deberán ser retirados a futuro, por lo que solicita ver la posibilidad de cambio de la Ordenanza, para poder trabajar en forma más expedita con todos éstos procesos y futuras instalaciones de quioscos.

**Sr. Jean Pierre Chiffelle**, Administrador Municipal, informa que la nueva Dirección de Inspección Municipal, tiene 4 Unidades, correspondiendo 1 de éstas Específicamente a la Unidad de Fiscalización, señalando que por ellos es entendible la falta de información, ya que se encuentra proceso de rodaje, por se ha creado solo hace 3 semanas, por lo que se sugiere revisar la Ordenanza.

**Sra. América Rebolledo**, presenta unos temas de las ferias libres y problemáticas que se han presentado, provocando conflictos, afectando la Seguridad de la comunidad y a su vez indica algunos puntos, donde reencuentran quioscos que están generando una serie de inconvenientes para los vecinos.

**Patricia González**, reitera solicitud de Traslado de quiosco ubicado en calle Salvador Gutiérrez con Clorinda Silva, por un tema de Seguridad para la comunidad.

**Pedro Aguilera**, señala que ese caso se debe reevaluar, para ver si realmente reúne los montajes necesarios.

##### 4.b.- RETIRO DE VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA

**Sr. Juan Uribe**, funcionario de la Dirección de Inspección Municipal, menciona que el cobro de inspección obedece a la solicitud por temas de trabajo de fiscalización como temas de prevención que inciden en seguridad pública, por lo que denunciaban a Carabineros aquellos que se reportaban como vehículos abandonados, instancia donde destaca informe de Carabineros con 13 vehículos abandonados y se logró que un 70%, retirara su vehículo sin recurso municipal, por lo que se solicita apoyo de Carabineros para ver la posibilidad de trabajar sin necesidad de intervenir Recurso Municipal, ya que los costos de traslado, lo paga el municipio, por lo que sugiere ver la posibilidad de persuadir a los dueños de aquellos vehículos abandonados para evitar altos costos.

**Sr. Guillermo Bohle**, comunica que de 216 vehículos informados por el Municipio, hasta el momento se han retirado solo 10%, de la vía pública, además señala que quieren tener la información clara de cuantos serán los vehículos que recibirán en Custodia Metropolitana.



**Sr. Juan Uribe**, funcionario de la Dirección Inspección Municipal, indica que tiene una próxima reunión con el encargado del Custodia Metropolitana.

**Sr. Pablo Franco**, Secretario Ejecutivo, sugiere invitar a la reunión a un representante de carabineros para conocer las condiciones las pautas y reglamentos, tanto del Convenio como de la entidad.

**Sr. Guillermo Bohle**, Comisario hace referencia de una denuncia que realiza la Sra. América Rebolledo, sobre un vehículo mal estacionado, indicándole que éste fue fiscalizado y se encuentra bien estacionado, por lo que se le sugiere revisar la situación.

### ACUERDO N°009

**Materia:** Vehículos abandonados en sectores públicos

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, por unanimidad de los miembros presentes, aprueba que la Dirección de Inspección Municipal, en próxima reunión ordinaria de dicho organismo de seguridad, previo a la implementación de una acción operativa destinada a erradicar los vehículos abandonados en sectores públicos realice las siguientes tareas:

- 1.-Terminar el catastro y afinar el actual diagnóstico de la problemática
- 2.-Definir claramente los actos, normativas y procedimientos implicados en el retiro (acción municipal, de carabineros, juzgado y la empresa de custodia de vehículos).
- 3.-Establecer el impacto que en términos de costos (contemplando monetarios directos, posibilidades de financiamiento, gastos derivados de los funcionarios y efectivos policiales en la actividad); estimación de la compensación por los retornos potenciales: reembolsos o recuperaciones, impacto en el despeje de las vías o sectores públicos, en la seguridad pública y en la opinión pública (en cuanto a la valoración dada a la supresión del problema) y los potenciales apoyos y sus posibilidades.
- 4.-Jerarquizar y priorizar el problema en relación con otros referidos al ordenamiento territorial y de seguridad pública.

### 5.- Avance Proyectos PCSP-JMS, en ejecución

**Sr. Guillermo Guzmán**, Encargado de Plan Comunal, manifiesta que de acuerdo a todos los Proyectos que están en Ejecución, hasta el día de hoy, se encuentran ya 3 finalizados, que son:

1. Entrenamiento Familiar y Comunitario en Habilidades Protectoras de la Infancia y la Adolescencia
2. Capacitación de Líderes Comunitarios en Seguridad Publica
3. Reencuentro con la Libertad.

Además, indica que el plazo que tienen para termino los Proyectos correspondiente a los años 2014 – 2015, es el 11 de diciembre 2017, a su vez señala que en atención a 5 Proyectos que han sido llamado a Licitación, éstos a un se encuentran en proceso de nuevos llamados a Licitaciones hasta que lleguen los oferentes indicados.

**Sra. América Rebolledo**, Dirigente, Solicita saber que se hará con las cámaras que cambiaran que están mala se indica que se gastaron muchos millones como para perderlos.

**Sr. Guillermo Guzmán**, Encargado de Plan Comunal, anuncia sobre presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual debe ir aprobado, por lo que solicita incorporar temáticas, para que pueda ser aprobado definitivamente en forma legal.



**ACUERDO N°010**

**Materia:** Reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, por unanimidad de los miembros presentes, aprueba convoca a una reunión de carácter extraordinaria, para el viernes 23 de junio de 2017 a las 9:00 hrs, a efecto que sus integrantes e instancias municipales proponer propuestas con el propósito de insertarlas en el Plan de Seguridad Pública (previa aprobación del Consejo señalado), instrumento de planificación que debe ser remitido, el día 15 de julio del año en curso, a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior.

**Sr. Jean Pierre Chiffelle**, Administrador Municipal, solicita al encargado del Plan Comunal, Sr. Guillermo Guzmán enviar minutas a los consejeros, para retroalimentarse y saber los aspectos a conocer, cuya devolución será realizada el día 12 de junio del año en curso con los aportes entregados al Plan Comunal, el Sr. Francisco Ledezma, solicita sesión Extraordinaria, para ver pautas y temas del Plan Comunal.

**6.- Varios.**

**Sr. Pablo Franco**, Secretario Ejecutivo, reitera invitación para participar en Cabildo Participativo, para el día 22 de junio del año en curso, por solicitud del Ministerio, el que se llevará a cabo desde las 18:30hrs. hasta las 21:00 hrs. En la escuela República de Croacia, ubicada en Calle Cardenal Silva Henríquez.

**Sr. Francisco Ledezma**, Ministerio Publico, solicita intervenir para realizar presentación del trabajo de Fiscalía del Ministerio Publico en la Próxima sesión ordinaria del Consejo, día 6 de Julio 2017.

**ACUERDO N°011**

**Materia:** Exposición Fiscalía

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, por unanimidad de los miembros presentes, aprueba que, a petición del representante de la Fiscalía Centro Norte, en próxima reunión ordinaria, exponga materias de su competencia en el seno de este cuerpo comunal de seguridad pública.



  
**CARMEN NOGUERA GARAY**  
**ASISTENTE SOCIAL / LIC. TRABAJO SOCIAL**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA**

Cng.-